ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMBUTIDOS EL COSTEÑO EMBUCOSTE S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2019

En Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en la Lotización Fincas Delia Solar 9 en la ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de EMBUCOSTE S.A: Romina Roa Zambrano, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones, Grace Suarez Macias propietario de ocho (8) acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Informe del Gerente General
2.- Aprobación de los Estados financieros correspondiente al Ejercicio 2018.
3.- Nombramiento e Informe del Comisario Principal de la Compañía.

Dirige la sesión su Gerente General Grace Suarez Macías y actúa como secretario ad-hoc Byron Orellana López quien fue designado por los accionistas. Toma la palabra el presidente de la Junta y puso a consideración el primer punto constante en el orden del día que es 1.- Informe del Gerente General. - Por secretaría se procede a dar lectura a dichos informes, los mismos que forman parte integrante de esta acta. 2.- De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día que dice: Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018. Una vez que se procedió a la lectura de dichos documentos. 3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que dice: Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala, dándose lectura al texto de la misma; la cual es aprobada en todas sus partes y el presidente da por terminada la sesión, siendo las diez horas.

Grace Suarez Macías
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Byron Orellana López
SECRETARIO AD HOC